

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
 - Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
 - Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

Información que consta en el "Acta de Fundación" de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política. A continuación, los objetivos generales y específicos de Juntos por el Perú, conforme obran en su Estatuto: Artículo N° 3.- De sus objetivos Juntos por el Perú tiene como objetivos los siguientes: 1. Objetivos generales a. Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático. b. Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado. c. Formular sus idearios, planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo nacional, de acuerdo a su visión de país. d. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública. e. Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas. f. Participar en procesos electorales. g. Contribuir a la gobernabilidad del país. h. Realizar actividades de cooperación y proyección social. i. Los temas que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por la Ley de Partidos Políticos.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en el futuro determinado.

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en un futuro determinado. En el primer trimestre del 2022, un grupo de voluntarios de Juntos por el Perú realizó una encuesta de puerta en puerta a los vecinos de Lince, a efectos de conocer su percepción sobre el desarrollo del distrito, así como los principales problemas identificados por la ciudadanía. Producto de dicha labor, se identificaron tres principales preocupaciones: (i) la delincuencia, (ii) la prostitución y proxenetismo y (iii) la limpieza pública y ornato del distrito. Estos son los principales problemas que desde Juntos por el Perú, de la mano con las organizaciones sociales del distrito, se buscará atender. Sin embargo, siendo que guardan relación con temas de competencia nacional, para el cumplimiento de las metas planteadas es indispensable contar con la colaboración de los ministerios competentes, siendo para ello crucial el ser escuchados por las máximas instancias nacionales. Cabe señalar que

para la implementación de las medidas que se proponen en el siguiente apartado, es necesario también que se garantice la constante coordinación entre los vecinos y las autoridades, para efectos de garantizar que las denuncias realizadas alcancen las sanciones pertinentes. Adicionalmente, se identificaron otras preocupaciones, como el limitado o nulo

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentes indicadas. En la segunda columna, deben colocarse los objetivos estratégicos respecto a cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	A DELINCUENCIA: ROBO E INSEGURIDAD.	(I) REDUCIR LA CONCURRENCIA DE ROBOS EN EL DISTRITO	- NÚMERO DE DENUNCIAS ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	- MEDIANTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN COORDINACIÓN CON LA POLICÍA SE IDENTIFICARÁN E INTERVENDRÁN LAS ZONAS INSEGURAS DEL DISTRITO PARA REFORZAR LA ILUMINACIÓN, INSTALAR CÁMARAS DE VIDEOMGLANCIA, ASÍ COMO MEJORAR LA PRESENCIA DEL SERENAZGO, A FIN DE REDUCIR EL ROBO.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	DESEMPLEO JUVENIL	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL JUVENIL	- NÚMERO DE JÓVENES QUE SE INSCRIBEN A LOS TALLERES - PORCENTAJE DE LOS CUALES CULMINAN EXITOSAMENTE - PORCENTAJE DE EXALUMNOS QUE SON EMPLEADOS EN LOS 6 MESES POSTERIORES	-TALLERES RELACIONADOS A OFICIOS INFORMÁTICOS, ASÍ COMO DE GASFITERÍA Y ELECTRICIDAD PARA LOS VECINOS EN ESPECIAL LOS MÁS JÓVENES. -SE REALIZARÁN FERIAS DE TRABAJO Y DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA LOS JÓVENES.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	LIMPIEZA PÚBLICA	- AUMENTAR LA PERCEPCIÓN DE LINCEN DISTRICTO LIMPIO	- PERCEPCIÓN SOBRE GRADO DE LIMPIEZA DEL DISTRITO - NIVEL DE SATISFACCIÓN SOBRE EL SISTEMA DE RECOGIDA DE BASURA	-ESTABLECIMIENTO DE PUNTOS DE RECOGIDA (CONTENEDORES SUBTERRÁNEOS O SUPERFICIALES) DE BASURA E IMPLEMENTAR TACHOS EN LAS ESQUINAS DE CADA MANZANA - REALIZAR CAMPAÑAS POR LA RESPONSABILIDAD COLECTIVA DE MANTENER EL BARRIO LIMPIO Y SUS BENEFICIOS. ADEMÁS, INCENTIVAR EL RECICLAJE DE PLÁSTICOS Y PAPEL DESDE EL ORIGEN EN CADA DOMICILIO Y CONDOMINIO.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
----	--	----------------------	-----------	------------------

1	INEXISTENCIA DE ESPACIOS ADMINISTRADOS Y DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCE PARA ESTACIONAR VEHÍCULOS DE SERVICIO MUNICIPAL.	OBTENER UN PREDIO EN LINCE DONDE SE GUARDEN LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCE (CAMIONES CISTERNA, VEHÍCULOS DE SERVICIOS AMBIENTALES, AUTOS DE SERENAZGO Y OTROS)	REDUCIR EN UN 50% EL ESPACIO EMPLEADO POR VEHÍCULOS MUNICIPALES EN LAS ÁREAS ALEDAÑAS AL PARQUE CASTILLA	-CON RECURSOS PROPIOS Y RECURSOS OBTENIDOS DEL GOBIERNO CENTRAL, GESTIONAREMOS LA COMPRA DE UN TERRENO EN LINCE PARA GUARDAR LOS VEHÍCULOS DE SERVICIO MUNICIPAL. POSTERIOR A ELLO, SE BUSCARÁ MEJORAR EL TERRENO CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE QUE GARANTICE CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.
---	---	---	--	--

VI. MECANISMO PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.

Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

Organización Política: JUNTOS POR EL PERU
 Tipo Elección: MUNICIPAL DISTRITAL
 Lugar: LIMA - LIMA - LINCE

Generado por sistema DECLARA: